



ESCUELA DE
PSICOLOGÍA

Educación emocional y sus niveles de implementación en la experiencia formativa tradicional: La percepción del equipo educativo.

Autores: Campusano Villalobos, Nataly

Flores Lorca, Nicolás

Profesora guía: Chamorro Ríos, Catalina

Artículo para optar al grado académico de Licenciada en Psicología

Artículo para optar al Título de Psicólogo

Resumen.

La presente investigación tiene por objetivo explorar la percepción del equipo educativo en torno a la educación emocional y sus niveles de implementación en la experiencia formativa tradicional del colegio San Jose School de la comuna de Estación Central. Desde un análisis y estrategia cualitativa se realizaron entrevistas semiestructuradas en una muestra heterogénea para la recopilación de antecedentes que nos permitieron dilucidar las variables que impliquen generar distinciones en torno a las percepciones del equipo educativo y en relación a nuestro marco teórico y conceptual. Mediante un análisis de contenido y posterior análisis temático, se categorizaron los niveles de implementación de la educación emocional en dicha escuela en términos de procesos, contenidos y actividades, y luego indagamos en las percepciones del equipo educativo sobre la educación emocional y su incidencia en los procesos de aprendizaje, desarrollo integral y prevención de conductas de riesgo. Lo anterior resulta como un gran hallazgo fundamental ya que se evidencia el rol protagónico de los profesionales para la implementación de la educación emocional en la escuela.

Finalmente se describen las implicancias de la implementación de la educación emocional en la experiencia formativa tradicional, con sus principales impactos y repercusiones en la comunidad escolar, en los alumnos y en el equipo educativo, además, emerge la importancia de la integración de una salud nutricional desde una perspectiva colaborativa entre la escuela y la familia.

Palabras clave.

Educación emocional- Niveles de implementación- Percepción del equipo educativo.

Introducción/ problematización

Hoy en día con el desarrollo de las nuevas tecnologías, los acontecimientos político/sociales a nivel país y la crisis sanitaria por Covid -19 a nivel mundial, se nos ha conducido ineludiblemente a concientizar la importancia de la generación de competencias y/o habilidades que nos permitan, por una parte, a sobrellevar la vida en constante cambio y, por otra, a replantear la significación de la educación en donde se han ido remodelando las formas de educar y aprender bajo estos contextos. Es innegable mencionar actualmente que la crisis sanitaria marcó un precedente importante en torno al cómo relacionarse con el mundo y esto dejó repercusiones en todas las personas que habitan este mundo.

En el caso de los alumnos, después de un largo proceso de confinamiento se generó la relación con una mayor angustia psicológica manifestada principalmente con hipersensibilidad emocional, apatía, irritabilidad, pesadillas, dificultades en la concentración e incluso ligero retraso en el desarrollo cognitivo de los niños y a adolescentes. Si bien y por lo general estas manifestaciones pueden ser respuestas esperables ante este tipo de eventos estresantes y amenazantes, en ocasiones pueden exceder la capacidad de resiliencia individual y pueden aparecer manifestaciones psicopatológicas si no se cuentan con las herramientas necesarias para su abordaje. Según Zayas et al., (2021) en los adolescentes, por ejemplo, se ven con mayor frecuencia los trastornos emocionales que se manifiestan principalmente en ansiedad y depresión, lo que puede afectar a la asistencia al colegio, al estudio, la realización de deberes en general, y exacerbar el retraimiento social y la soledad. Según cifras de la OMS (2021), se calcula que el 3,6% de los adolescentes de 10 a 14 años y el 4,6% de los de 15 a 19 años padece un trastorno de ansiedad. También se calcula que el 1,1% de los adolescentes de 10 a 14 años y el 2,8% de los de 15 a 19 años padecen depresión.¹

Hoy se nos plantea el imperativo de ir definiendo qué habilidades son las necesarias para que los alumnos logren sobrevivir y prosperar en el futuro con estas nuevas formas de

¹ Recuperado de la OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

aprender y trabajar, en donde tanto los niños como los adultos han variado la forma de relacionarse entre ellos y también con el mundo que se ha ido remodelando y rediseñando mediante la inteligencia artificial y la biotecnología. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020). Bajo este marco, existe una multiplicidad de contextos sociales y culturales en donde se desplazan los alumnos, entre estos contextos se encuentra el que más tiempo pasamos en nuestras vidas y es el principal en el desarrollo del ciclo vital del ser humano; el contexto escolar en su experiencia formativa tradicional.

En el contexto escolar se han centrado primordialmente en la adquisición de conocimientos y contenidos específicos de asignaturas específicas que apuntan al rendimiento escolar, al desarrollo de aspectos intelectuales, cognitivos y cognoscitivos, entre otras variantes relacionadas al desarrollo racional y de productividad. Los componentes afectivos y sociales no forman un papel relevante en la experiencia formativa tradicional, más allá de los aspectos intelectuales necesitamos una nueva visión del estudio de la inteligencia humana, la gestión del mundo emocional y social debe destacar para que las personas, en especial los niños y adolescentes, tengan un mayor nivel de comprensión sobre su camino en el futuro.(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020)

Como se ha mencionado, las nuevas formas de educar y aprender bajo el contexto actual requieren de la generación de nuevas habilidades y competencias que comprendan e integren dimensiones socioafectivas en los alumnos en paralelo a las dimensiones intelectuales y cognitivas, la generación de competencias socioemocionales para la vida -entendiendo para la vida aquellas que beneficien el bienestar personal y social- son aspectos de la educación emocional que hoy son un aporte en el contexto escolar, a la educación tradicional y al rendimiento académico, como también al autoconocimiento y autoestima entre muchas otras aristas no tan exploradas del último siglo.

Según en el análisis de Muñoz, Araneda, y Parra (2022), el espacio escolar en formación tradicional debería ser el lugar en donde los alumnos puedan construir y aprender conscientemente competencias y/o habilidades socioemocionales que les permitan comprender y enfrentar el mundo, en tanto interno y externo, para un óptimo desarrollo integral y de manera de convivir plenamente con ellos mismos y su entorno, las emociones

nos acompañan diariamente, forman parte de nosotros y deben educarse para poder crecer, desarrollarse y convivir mejor con uno mismo y con los demás.

Así mismo Bisquerra y Rebolledo (2021), en una sociedad densamente conectada, sobre informada y rápidamente cambiante se requiere contar con competencias que permitan lidiar de forma efectiva, preventiva y resiliente con la incertidumbre y los retos que presupone el contexto global presente y hacia el futuro. Por lo que la educación emocional responde a la necesidad de contar con mayores y mejores recursos para formar a los alumnos en la arena educativa actualmente.

Entonces podemos decir, al igual que Bisquerra (2018) que las emociones se educan y el proceso de generación de competencias y/o habilidades socioemocionales subyace a un proceso de enseñanza y aprendizaje gradual y constante como lo es con cualquier tipo de proceso de adquisición de conocimiento e información que nos aporte a nuestro desarrollo integral. Las emociones son variadas y son respuestas complejas del organismo que interactúan en todo momento y contexto de la vida, tiene efectos, reacciones y consecuencias somáticas desde lo neurofisiológico (taquicardia, hipertensión secreción de hormonas y neurotransmisores, etc.), comportamental (lenguaje corporal de una emoción) y cognitivo (conciencia de la emoción experimentada). Por lo cual, parece importante develar que los procesos de enseñanza/aprendizaje en el aula o en los contextos escolares - o en definitiva en cualquier parte del mundo social- inciden en el ámbito cognitivo y emocional.

En cuanto a los procesos de aprendizaje en la experiencia formativa tradicional se ha dado mayor validación del área cognitiva en el alumnado en desmedro del área socioemocional. No obstante, el aprendizaje es también un proceso emocional, no es un tema puramente cognitivo, interactúan constantemente de manera dinámica y relacional. Existe evidencia científica en torno al rol fundamental que cumplen las experiencias emocionales en el contexto escolar, en la adaptación individual y ante situaciones adversas o estresantes, en los índices de salud mental y son un factor protector de conductas de riesgo. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020).

Desde el área de las neurociencias, Bueno (2022) plantea que la gestión emocional implica la activación de áreas de reflexividad de la corteza prefrontal y se relaciona con el

control inhibitorio que emana de las funciones ejecutivas, las cuales constituyen un conjunto de procesos cognitivos que permiten regular y controlar conductas y habilidades, dirigidas hacia el logro de objetivos y resolución de conflictos, incluyendo habilidades de pensamiento como aprender, recordar, crear, analizar, etc.

Según Tim Walker, en cuanto a los antecedentes de la implementación de la educación emocional a nivel internacional, en Finlandia se desprende una educación en búsqueda del desarrollo integral de los alumnos, se implementa la educación emocional que propicia la libertad de los docentes y propiciar climas favorables en el aula (Fundación liderazgo chile, 2018)

Por otro lado, según Abramowski y Sorondo, (2022) en el país vecino de Argentina desde el año 2016 se autoriza la presentación de proyectos jurisdiccionales y nacionales de leyes de educación emocional mediante la Fundación de Educación emocional generada en el año 2012, plantean la introducción de esta iniciativa a todos los niveles y modalidades del sistema educativo del país.

Sin embargo, cuando hablamos de educación emocional en Chile nos encontramos con un escenario que no ha sido ampliamente explorado. Las cifras expuestas por Garcia (2021)

sobre depresión infanto-juvenil y de suicidio en Chile así lo muestra. Según el Departamento de estadísticas e información de salud, un promedio de 1800 personas se suicidan al año (esto sobre las cifras entre los años 2000 y 2017), de las cuales alrededor de 400 son niñas y adolescentes. Y en cuanto a la depresión, en un estudio realizado por la PUC y la UAH junto al MINEDUC (citado en Cortex, Fernandez & Capella, 2017). Determinó que la sintomatología depresiva para personas de 15 años o más, durante el año 2009-2010, fue de 17,2%, llegando a un 25,7% entre las mujeres. La encuesta además señaló que a menor nivel educativo la prevalencia es mayor, evidenciando la importancia de los determinantes sociales en el desarrollo de la depresión.

El consumo de alcohol y drogas es otro factor preocupante, el estudio SENDA n° 12 muestra que uno de cada 3 estudiantes consume marihuana, mientras que un 64% dice haberse emborrachado el último año, esto en adolescentes entre octavo y cuarto medio. (Biblioteca

congreso Nacional, 2022). Consideramos importante mostrar estas cifras, ya que son factores decisivos al momento de hablar sobre educación emocional en Chile. Estas cifras son claras, pero los esfuerzos que hemos analizado nos parecen insuficientes.

Como menciona Gatica (2020), la generación de la LGE (Ley general de Educación) pretende mejorar la nueva Institucionalidad de educación en nuestro país ampliando principios fundamentales y universales como: educación permanente y de calidad; equidad y diversidad; autonomía y participación; integración e interculturalidad, entre otras. En este ámbito, es la que establece los pilares estructurales del sistema escolar chileno actualmente, define los principios generales del sistema escolar y configura, por una parte, los organismos del Estado que administran al sistema de educación formal y, por otro, establece los diferentes niveles educacionales y sus respectivos objetivos pedagógicos.

No obstante, según un análisis realizado por la Fundación Liderazgo Chile respecto a la Ley de Educación Emocional en Chile (2018) expone que en nuestro país se han desarrollado instancias y protocolos para el mejoramiento en temas de convivencia al interior de establecimientos, más no han tenido un porcentaje significativo en efectividad y no se ha ampliado la perspectiva de una implementación adecuada de una educación emocional más profunda. Si bien la LGE establece objetivos respecto al desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales en las aulas dependiendo de los niveles educacionales de los estudiantes, aquello en lo empírico parece difícil de evidenciar.

Es por esta razón que se abre la interrogante; ¿Cuáles son las formas en que se implementa la educación emocional en la escuela y que implica?. La presente investigación tiene como por objeto explorar los niveles de implementación de la educación emocional en la experiencia formativa tradicional del mencionado establecimiento educacional de la comuna de Estación central, para evidenciar través de las percepciones del equipo educativo cuáles serían los, procesos, contenidos y actividades que se llevarían a cabo en torno a la generación de competencias socioemocionales en el alumnado.

En primera instancia, entenderemos como equipo educativo la conformación de directivos, docentes, psicólogo y encargado de convivencia escolar los cuales cumplen un rol protagónico para evidenciar a través de su percepción la implementación. De este modo, la pregunta que guiará nuestra investigación se centra en; ¿Cuáles son las percepciones del equipo educativo en torno a la educación emocional y sus niveles de implementación en la

experiencia formativa formal en el colegio San Jose School de la comuna de Estación central?

Objetivo general:

Conocer las percepciones del equipo educativo en torno a la educación emocional y sus niveles de implementación en el proceso formativo tradicional.

Específico 1: Caracterizar los niveles de implementación de la educación emocional en la escuela.

Específico 2 : Indagar en las percepciones del equipo educativo sobre la educación emocional y su implementación en la escuela.

Específico 3: Describir las implicancias de la implementación de la educación emocional en el proceso formativo tradicional.

Marco teórico conceptual

Cuando hablamos de educación emocional, en primera instancia tenemos que comprender el sentido más profundo de la palabra educación, ¿que es educar? ¿Cómo se educa? ¿Qué es la educación?, como expone Juan Casassus citado en el artículo de la Ley General de la Educación (2018); “cuando usamos la palabra “educación” lo hacemos en el sentido etimológico de la palabra. Ex duc “sacar de adentro”. En la práctica, de hecho, nadie le enseña nada a otro, sino que es el docente el que facilita que ocurra el aprendizaje, pero es el trabajo del alumno el aprender”. (p.17). En este ámbito, Rafael Bisquerra (2018) concuerda al plantear que la educación significa sacar fuera lo que está dentro, procedente del latin educere. Sin embargo la educación formal se ha olvidado de la dimensión emocional.

La experiencia educativa en los espacios educativos del último siglo está enfocada a una educación meramente racional de carácter cognitivo con su centro en la adquisición de conocimiento, contenidos y materias específicas ligadas al rendimiento y competitividad para plasmarse en el mundo social desde la superficialidad sin la generación de competencias socioemocionales para enfrentarlo adecuadamente. Por consiguiente, la educación emocional como plantea Bisquerra (2014) es “una forma de educar desde dentro, que supone un cambio radical respecto a lo que ha sido la educación a lo largo del siglo XX. Este educar desde dentro significa tomar conciencia de las propias emociones y por lo tanto de la introspección” (pp.4 y 5).

El conocimiento del sí mismo es uno de los focos de la educación emocional que apela al carácter introspectivo, concientizar las emociones y aprender a regularlas es parte fundamental del autoconocimiento, autoconcepto y autoestima, por lo tanto, la desconsideración de esta dimensión en la experiencia educativa formal cristaliza todo lo antes mencionado e invisibiliza la interioridad de cada estudiante, como también dificulta la posibilidad de generar competencias para el bienestar personal y social afectando directamente el desarrollo integral esperado.

En este sentido Delors y Jacques (1994)² La educación debe organizarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que serán los pilares del conocimiento en el transcurso de la vida de cada persona que aprende: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Es decir, se aprende a adquirir los instrumentos de la comprensión para poder influir sobre el propio entorno aprendiendo a vivir, cooperar y participar en actividades sociales, para que finalmente se aprenda a ser uno mismo en relación con todo lo anteriormente aprendido. Estas cuatro vías de aprendizaje debido a sus múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio terminan por converger en una sola vía. Visto de este modo la educación apela a la comprensión de dimensiones socioemocionales para lograr el aprendizaje, por lo que la educación emocional condice en su objetivo con lo anteriormente mencionado.

² Se considera como parte importante de la educación sus cuatro pilares fundamentales que encaminan los procesos de enseñanza y aprendizaje hasta la fecha.

La educación emocional se presenta como potenciador de la experiencia formativa tradicional, como expone García y Angel (2012)³ viene a complementar en un ámbito amplio la educación escolar y la educación para la vida. Se contempla en el horizonte de las ideas un modelo más integral y holístico que sea capaz de integrar la educación emocional y la educación académica, como partes inherentes del mismo. Para que de este modo en un futuro se eduque desde temprana edad - sistemáticamente - en términos de autocuidado emocional, regulación emocional, conciencia emocional, etc., tanto para los estudiantes y docentes, como para sus cuidadores. Es decir, se espera que en el proceso formativo tradicional se concienticen y generen competencias emocionales, en paralelo a la dimensión cognitiva, para el desarrollo integral esperado del estudiantado.

Como expone Minchala (2017) la escuela es el lugar donde más tiempo pasan los niños y jóvenes, debería ser el lugar privilegiado de construcción de sentido considerando sus saberes, y su forma de pensar y entender el mundo. Se debe comprender el carácter social del desarrollo del aprendizaje y de competencias emocionales en la dinámica de interrelaciones en donde se expresa y comparte con otros en la experiencia formativa tradicional, conociendo diversas maneras de pensar en sintonía con el reconocimiento de sus propios derechos e individualidad personal, en una experiencia formativa de carácter racional y emocional como partes inherentes del proceso.

Los procesos de aprendizaje operan bajo dos esferas relacionadas; cognitivo y emocional, lo cual es de suma importancia tanto como para el educado como para el educador ya que se posicionan con la misma relevancia dentro de la formación tradicional en la confrontación de problemas, capacidad adaptativa, rendimiento académico, entre otras aristas que operan en la misma lógica, como Fernández-Berrocal y Ruiz (2008) en García Retana, José Ángel (2012) plantean:

“Esta relación, razón-emoción posibilita generar la capacidad adaptativa de la persona, cuya manifestación concreta se aprecia en el poder dar respuestas y soluciones, de manera eficaz, a los problemas que se presentan ligados a las

³ A pesar de que el dato obtenido está un poco alejado de la actualidad, parece importante exponer los cimientos epistemológicos de las emociones en los procesos aprendizaje debido a su emergencia contemporánea.

relaciones interpersonales y las conductas disruptivas, propiciando en cambio el bienestar psicológico y el rendimiento académico” . (p.7)

El aprendizaje y el desarrollo tienen directa relación, según Vygotsky (1979) existen dos niveles evolutivos del desarrollo, el desarrollo real caracterizado por el desarrollo mental retrospectivamente en términos de lo que el niño es capaz de hacer, y lo denominado “zona de desarrollo próximo” (ZDP) que caracteriza el desarrollo mental prospectivamente en términos de lo que el niño está próximo a lograr con la guía e instrucción apropiada. . El concepto de ZDP plantea que el aprendizaje es un evento social de carácter dialéctico, es interpersonal y por tanto dependerá de las características individuales como de las del contexto en donde estén situados, en este caso de los profesores o pares más componentes. (Arancibia, et. al, 2008)⁴

De modo similar, Ausubel et.al (1978) plantea la perspectiva de un aprendizaje significativo, el cual “ocurre cuando la nueva información se enlaza con las ideas pertinentes de afianzamiento (para esta información nueva) que ya existen en la estructura cognoscitiva del que aprende” (p.102). Se distinguen tres tipos de aprendizajes significativos: representacional, de conceptos y proposicional. Los que nos interesa develar para la presente investigación, son el tipo representacional y el de conceptos, ya que son el tipo de aprendizaje del que se depende de los demás en la asignación de significados a determinados símbolos y conceptos que representan abstracciones de atributos esenciales de los referentes del que aprende. En este sentido, se enlaza la idea de un aprendizaje que opera bajo la lógica de las relaciones sociales, que guíe en el proceso de aprendizaje y facilite la integración de símbolos y conceptos en la estructura cognitiva del que aprende. (Arancibia, et. al, 2008)

Bajo el marco de lo anterior, se desprende además que con la incorporación de una educación emocional a la experiencia formativa formal se podrá prevenir y reducir el riesgo de adquirir psicopatologías futuras en el área de salud mental, así como también la prevención de conductas auto lesivas, abuso sexual, drogadicción, deserción y acoso escolar. Así mismo María Muñoz Prieto (2017) citando a Delors (1996) expone que; “se afirma que

⁴ Se considera como información fundamental el Manual de Psicología Educativa para la conceptualización de los procesos de aprendizaje.

la educación emocional es un complemento útil e indispensable en el desarrollo cognitivo y una herramienta fundamental de prevención de actos violentos, ya que muchos problemas tienen su origen en el ámbito emocional” . (p.40)

Se constata que las competencias emocionales tienen un doble propósito educativo: desarrollo y prevención. ***Prevención de conductas de riesgo psicosocial*** en una multiplicidad de contextos y situaciones como; deserción escolar o el consumo de drogas, la prevención y manejo de estrés, ansiedad, depresión, violencia, autolesiones, deserción escolar, etc. Del mismo modo, Bisquerra y Rebolledo (2014) exponen que se evidencia una disminución de problemas y conflictos como los antes mencionados al trabajarlas adecuadamente. Por ejemplo, la empatía es un factor importante para la prevención de la violencia, del acoso escolar y de muchos conflictos. El ser humano nace con capacidad empática, pero necesita desarrollarla a través de la educación para ponerla en práctica de forma efectiva. (Bisquerra, 2018)

Por otro lado, la educación emocional enriquece el desarrollo integral de las personas al enlazar competencias disciplinares y cognitivas con competencias socioemocionales, significa atender no solamente su desarrollo cognitivo, sino también su desarrollo emocional. (Bisquerra 2018). El ***desarrollo integral*** de las personas debe ser una visión interiorizada en la significación de la educación y en las formas de educar en la práctica como una perspectiva que aborde el mundo interno del que aprende, de este modo, Retana y Angel (2012) indican que“el modelo educativo que considere la educación emocional como una de sus partes deberá percibir al sujeto desde una perspectiva integral, donde su mente y su cuerpo se articulan para capturar el mundo externo e interpretar el interno” (p.9).

En los contextos escolares y en la experiencia formativa tradicional se suelen presenciar emociones negativas instauradas dentro de su dinámica centrada en los déficits, de manera inconsciente los alumnos van adoptando conductas de rechazo al establecimiento en sí o a alguna asignatura en especial, creando sensaciones de malestar en el transcurso del proceso formativo tradicional. Es evidente que lo anterior limita, como se mencionó anteriormente, los proceso y el desarrollo del aprendizaje óptimo y por consiguiente el

desarrollo integral esperado como objetivo primordial de la educación, por lo cual se aboga a la estimulación de emociones positivas que conllevan a respuestas más empáticas con visión hacia lo social en la experiencia formativa tradicional entre estudiantes y profesores, como también dentro de toda la comunidad educativa y cualquier área de convivencia.

Hasta acá, sabemos que la generación de competencias emocionales como parte del objeto de la educación emocional ha tomado un papel protagónico e imprescindible en tiempos de revalorización de educar y aprender, como también en los procesos de aprendizaje, en el desarrollo integral y en la prevención de conductas de riesgo en la experiencia formativa tradicional, como en el contexto escolar de cada institución educativa, principalmente para la consolidación del bienestar personal del alumnado y de la comunidad educativa en general. Por esta razón, resulta necesario explorar empíricamente en cuales son *los niveles de implementación de la educación emocional en la experiencia formativa tradicional* para evidenciar si algo de lo que teóricamente se señala - sobre todo a nivel ministerial y político- se implementa en tanto contenidos y actividades en una institución educativa, así como también explorar en el proceso en el que la institución educativa fue incorporando en su proyecto educativo institucional (PEI) estos contenidos y actividades relacionados con la educación emocional.

La educación, además de interiorizar en el estudiante en sus dimensiones cognitivas y emocionales y de apelar al desarrollo integral del que aprende, es un proceso de transformación humana que opera bajo la lógica de la convivencia, ocurre en todas las dimensiones relacionales del vivir de los estudiantes; espacios privados como de la familia o en las mismas instituciones educacionales con sus respectivos contextos escolares, como también en espacios públicos de la calle y el barrio.

En el ámbito educacional, queda en responsabilidad de la comunidad educativa de cada establecimiento, independiente de sus recursos, la creación y mantención de una sana convivencia escolar y un óptimo desarrollo integral del estudiantado, según Milicic y Marchant (2022) se le exige a cada establecimiento una política de convivencia escolar, un plan de gestión y diversos protocolos de acción mediante políticas educativas ambivalentes. (Biblioteca congreso Nacional, 2022). Como asegura Lopez et.al (2018) lamentablemente nos encontramos ante un escenario de una política educativa ambivalente en donde los establecimientos intentan traducir dichas políticas, relacionadas principalmente con la

convivencia escolar en la lógica penal como formativa, pero no existen lineamientos claros respecto de cómo alcanzar los resultados esperados.

La política Nacional de Convivencia Escolar entiende la convivencia “como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento” (Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo, 2018, p.25)

Por tanto, plantea que es un fenómeno en constante transformación debido a las formas de interacción de la comunidad educativa, al igual que las formas de educar y aprender desde el foco de la resolución de conflictos puntuales a comprender desde - principalmente - el rol pedagógico, pero también condicionado por cada institución educativa.

En el dinamismo, cotidianidad y complejidad de la convivencia, es necesario aprender a convivir principalmente mediante la misma experiencia de convivir , (Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo, 2018). El aumento de problemas de salud mental y de convivencia escolar dificulta el aprendizaje y hace que las dinámicas en los recreos y salas de clases con los alumnos sea mucho más complejo, lo cual. termina afectando negativamente a los profesores, que a consecuencia de ello, muchas veces presentan una carga y desgaste profesional (Biblioteca Congreso Nacional, 2022). Es por esto que en este aprender a convivir la educación emocional es crucial, ya que “una educación emocional temprana permite no sólo generar un espacio de convivencia basado en el cuidado, sino que también sustituye relaciones vinculantes dañadas”(Fundación liderazgo Chile, 2018, p.7) Se menciona la convivencia escolar como factor circundante en donde se despliegan dimensiones emocionales y sociales dentro de la experiencia formativa tradicional y de manera transversal con toda la comunidad educativa de determinados establecimientos .

R. Bisquerra (2018) expone tres razones esenciales por las cuales los primeros destinatarios de la educación emocional deben ser el profesorado. La primera gira en torno a que el profesorado aprenda a gestionar sus propias emociones en el aula, posteriormente a ello, ser un modelo de comportamiento - ya que según el autor los alumnos aprenden más por lo que ven hacer a los adultos que por lo que les dicen que hagan - y por último poder guiar y ayudar a los estudiantes a generar competencias emocionales. (Bisquerra, 2018)

La incorporación sistematizada de la educación emocional es un área en donde queda mucho por hacer, el aprendizaje social y emocional se presenta como un proceso que invita a un curso de acción explícito de los establecimientos escolares, así como a diseñar el proceso de instrucción y enseñanza formal de estas competencias.(Biblioteca Congreso Nacional, 2022)). Por lo tanto, surge la interrogante según lo anteriormente señalado, como es el **proceso de incorporación** de la educación emocional al proceso formativo tradicional en nuestro país, cómo es que en las instituciones educativas sistematizan la educación emocional como parte del objetivo de enseñanza, por y para la resolución de diversos conflictos y problemáticas como la convivencia y violencia escolar entre otras dimensiones anteriormente mencionadas.

Lo más cercano que se encuentra en cuanto sistematización de una educación emocional es el Programa Habilidades para la Vida, el cual tiene por objetivo desarrollar en la comunidad educativa - con altos índices de vulnerabilidad económica y riesgo psicosocial- , una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito del desempeño escolar, traducida en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, como también a largo plazo busca elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales en términos afectivos, relacionales y sociales para disminuir daños en la salud mental y en conductas de riesgo. (JUNAEB, 2018)

Si bien este programa aborda dimensiones en torno al bienestar psicosocial, competencias personales en términos afectivos, relacionales y sociales, está sectorizado a ciertos estudiantes y no abarca a la totalidad del alumnado, como también se encuentra apartado dentro del marco normativo y legislativo en su operacionalización.

No existen lineamientos claros en cuanto a las **actividades en torno a la educación emocional** que se imparte en el aula y en la comunidad educativa, por lo que parece importante explorar en cómo la institución educativa genera dichas actividades y como las integra en su programa educativo institucional respectivo.

De acá en adelante se exponen los objetivos transversales respecto **contenidos relacionados con la educación emocional** en la educación parvularia, enseñanza básica y media extraídos del artículo Ley de educación emocional, de la fundación liderazgo Chile, se expondrán los antecedentes más relevantes en torno a la educación emocional desde diferentes áreas del proceso educativo. (Fundación liderazgo Chile, 2018)

Artículo 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.

b) Apreciar sus capacidades y características personales.

c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.

d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.

e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.

f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.

l) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno. (p.9)

Artículo 29. La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan **EN EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL:**

a. Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

b. Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

c. Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

d. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

e. Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.

f. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

g. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud. (p.10)

Artículo 30. En la educación media se encuentran a través de los objetivos generales de las Bases Curriculares (séptimo a segundo medio) el desarrollo de habilidades emocionales y sociales: .

a. Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

b. Desarrollar planes de vida y proyectos personales con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.

c. Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturales heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.

d. Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los Derechos Humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.

e. Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.

f. Tener hábitos de vida activa y saludable.(p.11)

A raíz de todo lo anterior, se propone evidenciar cómo se implementan en la institución educativa, especialmente en el aula, estas dimensiones socioemocionales que la Ley general de educación establece para cada área educativa. Se expone que existen contenidos a desplegar, hay ciertas directrices de cómo y qué se debe hacer para la implementación de la educación emocional, mas no hay una legislación clara y concreta para conseguir los objetivos antes propuestos, por lo tanto quedará a disposición del equipo educativo de cada establecimiento su generación y realización.

Marco metodológico.

Nos enfocaremos principalmente en el equipo educativo del anterior mencionado establecimiento, es un colegio de educación básica y media, lo que nos aporta información relevante respecto la forma de implementación de la educación emocional en ambos niveles

de formación. Las razones que justifican nuestra investigación son la necesidad de explorar mediante la experiencia del equipo educativo sus percepciones en cuanto la implementación de la educación emocional según lo estipulado en la ley general de educación como parte de una educación integral del alumnado, es importante conocer desde su relato cuales son las formas empíricas en las cuales se imparte esta implementación en la comunidad educativa.

Diseño:

En torno al Diseño Metodológico esta investigación es de tipo *cualitativa* porque entre la formulación del problema, en conjunto con el diseño, recopilación de datos y la calidad de estos mismos podemos llegar a conocer la percepción de los actores principales que conducen a nuestro objeto de investigación. Por tanto, tiene un alcance de tipo exploratorio ya que su “objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas (...) e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.” Hernández (2014).

El trabajo investigativo estará centrado desde el enfoque *fenomenológico* basado en un estudio de caso intrínseco, ya que por una parte “se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (categorías que comparten en relación a éste)” Hernandez (2014). Y por otra, el caso a estudiar cuenta con especificidades propias, posee un valor en sí mismo y pretenden alcanzar una mejor comprensión del caso concreto a estudiar. (Maroto, 2012). En este sentido, se pretende conocer las percepciones de los individuos relacionados con el fenómeno atingente de la educación emocional y sus particularidades en torno a su implementación en el proceso formativo tradicional en Chile.

Participantes:

En tanto la definición del recorte empírico, la *unidad de análisis* corresponde a la educación emocional y sus niveles de implementación percibidos por el equipo educativo en el proceso formativo tradicional, siendo el objeto de estudio de la presente investigación. En cuanto al *universo* corresponde al Colegio San Jose School de la comuna de Estación Central y su *población* al equipo educativo que lo integra. La *unidad de observación* está conformada por actores principales del equipo educativo que nos permitirán explorar a

profundidad el fenómeno a investigar, por tanto la muestra está conformada por 3 integrantes; psicóloga del establecimiento, encargado de convivencia escolar y un docente especializado en la asignatura de orientación en enseñanza básica principalmente. En torno a la estrategia de reclutamiento será por contactos y el tipo de muestreo será por *conveniencia o proximidad*, ya que el nexo en particular está dado por la cercanía del establecimiento a nuestro equipo de trabajo.

Respecto a los *criterios de inclusión*, podemos mencionar que el nexo principal para la recolección de información utilizada en el trabajo de campo de nuestra investigación, será la psicóloga y/o el director del establecimiento educacional. Asimismo, contaremos con la participación de dos docentes, cuyo testimonio será clave para el proceso de entrevista. De esta manera, indagaremos en aquellos antecedentes o datos necesarios para contrastar la puesta en marcha de la implementación de la educación emocional en aquellos cursos donde sí se instauró, y en aquellos cursos donde se ha evidenciado escasa o nulamente por medio de la praxis educativa en el ámbito formal.

Procedimientos:

En torno a aquellas estrategias de *muestreo cualitativo* que se utilizaran para nuestra praxis investigativa será de máxima variación o también llamada “*Muestra heterogénea*”. Esto se fundamenta bajo la lógica de la recopilación de diversas perspectivas que pertenecen a aquellos actores y actrices involucrados (as) en la implementación de la educación emocional en el contexto formativo tradicional. De esta manera, se busca generar contrastes y diferencias entre nuestras variables, para evidenciar ciertos patrones que nos acerquen a dicha implementación por medio de la percepción del equipo educativo y cómo se ha ejecutado en ciertos contextos educativos. En este muestreo de tipo diverso, los partícipes serán un docente encargado de la asignatura de orientación, el psicólogo del establecimiento, así como el inspector que es el encargado de convivencia escolar y la psicóloga del Colegio San Jose School de la comuna de Estación Central.

El tipo de entrevista que utilizaremos para la obtención de datos, será de tipo *semi-estructurada*. De esta manera, se busca generar aquellas instancias de diálogo por medio de una conversación amena y cercana, buscando indagar en aquellas perspectivas y

experiencias de los participantes en relación a la implementación de la educación emocional en el espacio formativo tradicional. De esta manera se busca cierta flexibilidad por parte del entrevistador (a) y entrevistados (as) , generando diversas directrices significativas para la misma investigación.

Aspectos éticos:

Al referirnos a los aspectos éticos de nuestra investigación, es relevante mencionar que toda la información obtenida por medio de la ejecución de las entrevistas sólo será remitida con fines investigativos, preservando el *anonimato* y la confidencialidad de los y las participantes. Asimismo, las condiciones de registro que se utilizarán, serán previamente informadas a quienes participen en el proceso de entrevista. Para generar espacios de *confidencialidad* mayormente visibles, las entrevistas serán grabadas solo en formato de audio, así como también el *respaldo y uso* de dicha información se otorgará por medio de nomenclatura genérica y no se utilizarán los nombres reales de nuestros sujetos (as) entrevistados (as) .

Queremos dejar en manifiesto que *no hay riesgos asociados* a la participación en nuestro estudio debido a que las preguntas realizadas bajo el marco de la entrevista no serán de connotación sensible, por lo que no existen repercusiones hacia el bienestar psíquico y emocional de los y las entrevistadas. Finalmente, las consideraciones éticas y las directrices de privacidad/anonimato de nuestra investigación serán informadas por medio de un consentimiento informado, el cual será entregado de manera previa a la instancia de acercamiento inicial con el participante y la entrevista.

Plan de análisis de datos:

Para generar ciertos análisis con la información obtenida, se aplicará el *análisis de contenido*. De esta manera, se proporcionarán preguntas encaminadas hacia la construcción de las perspectivas de los entrevistados en torno a la implementación de la educación emocional en el contexto escolar formal, en relación a variables que impliquen generar distinciones en torno a dichas perspectivas. Es por esto que, existirá un lugar determinado en el acto narrativo de cada sujeto entrevistado que va a contextualizar dicha comprensión, articulando lo simbólico, lo semántico y lo pragmático del contexto de producción. De esta

manera, se generará un *análisis temático* que permite indagar en ciertos patrones de respuesta en las entrevistas con el fin de generar distinciones temáticas y posteriores códigos.

Resultados.

Los resultados obtenidos mediante la presente investigación comprenden cuatro áreas temáticas que convergen entre los niveles de implementación de la educación emocional y la experiencia formativa tradicional según la percepción del equipo educativo del establecimiento educacional.

Factores influyentes para la implementación.

Se refiere a la necesidad de cambios, transformaciones y mejoras a nivel estructural de políticas públicas y educativas en tanto legislaciones concretas relacionadas a la implementación de la educación emocional en la escuela, los participantes manifiestan que existen ciertas directrices emanadas de las políticas públicas respecto la implementación, pero no existen una preparación y capacitación contingente en el equipo educativo para su abordaje. Además, se plantea una escasez de recursos importante en términos económicos, materiales y de profesionales, lo cual genera en el equipo educativo del establecimiento, en su ejercicio profesional, un rol importante para el despliegue de la educación emocional en la comunidad escolar. Se expone, por una parte, las dificultades que trae consigo el ejercicio profesional a través de la poca conciencia del rol que cumple cada profesional en la comunidad educativa, la carga emocional y laboral, y el agobio por falta de recursos y capacitaciones en torno a esta temática, y por otro, emerge la importancia del rol docente y del psicólogo que se tornan en un eje transformador de las relaciones sociales, en la convivencia escolar dentro de la comunidad escolar, y en el abordaje de la educación emocional con los alumnos mediante el trabajo colaborativo interdisciplinar, la motivación, disposición, voluntad y el compañerismo para la implementación.

finalmente el fin es un gran logro ya que es un gran avance pero al medio es muy agotador y muy agobiante para el personal de la educación, de tener que implementar algo tan importante y sin las competencias para poder hacerlo. Esto tiene que ver con un tema de estado no de gobierno, como yo envié información al establecimiento que son buenisimos, pero los dejan y dicen ahí están ustedes vean como lo hacen. Nos llegaron unos juegos de mesa bien bonitos

pero yo digo que hago con esto, tengo un aula con cuarenta niños, que hago con esto, entonces ahí tienes que empezar a buscar y claro hay un video en internet y ahí tienes que verlo para orientarte. (Encargado de convivencia escolar)

Caracterización de la implementación en la escuela.

Se plantea la pandemia como eje propulsor de la articulación de planes de contención emocional y concientización de las emociones debido al contexto, lo que da inicio al proceso de incorporación de la implementación de la educación emocional en el establecimiento con indicaciones a nivel ministerial sobre el desarrollo de planes de trabajo relacionados al aprendizaje y nivelación socioemocional en torno a lo escolarizado. Los participantes exponen que con el retorno a la presencialidad hubo transformaciones en cuanto a la implementación de la educación emocional de acuerdo a la modalidad presencial, lo que generó cierta resistencia en su aplicación debido a no tener lineamientos claros para su ejecución.

Como sabes en pandemia hubo una emergencia de salud mental, entonces ahí creamos este plan, muchas cosas que se han creado en este plan se han ido trabajando presencialmente pero no de la misma manera. (psicóloga)

No obstante, a pesar de la falta de una legislación concreta que guíe la preparación y capacitación profesional sobre la implementación de estas temáticas, se genera una consolidación progresiva del equipo educativo desde la gestión propia del rol profesional y en el trabajo colaborativo interdisciplinar para la realización y ejecución de objetivos generales y específicos en términos socioemocionales para el alumnado. Lo cual, produce un avance en la incorporación de la educación emocional que afianzan a la comunidad educativa y el desarrollo de los alumnos por medio del trabajo colaborativo entre el equipo educativo, docentes y la familia. Posterior a aquello, se genera una plataforma de planificación de actividades relacionadas con temáticas socioemocionales que se ha ido modificando por los docentes de acuerdo a las necesidades y contextos de los alumnos, se comienza a visibilizar paulatinamente la salud mental y se generan espacios de reflexión que se van concretando en el tiempo.

- *Pero si no hay un trabajo articulado, es re difícil también y nosotros hemos podido articular y por eso es importante la figura, por eso es importante la cantidad por suerte acá somos tres personas, porque realmente le damos importancia a la familia, a la condenación se hace un seguimiento. Entonces también hay un trabajo con los profesores jefes, hay una constante, nos hacemos cargo inmediatamente de las situaciones. Hay una diferencia en que puede ser notable. Yo trabaje en otro colegio, en donde no existía esta comunicación, donde no existía esta figura. (Orientador)*

Desde la base de lo anterior, se realizan actividades específicas en torno a la educación emocional desde la norma ministerial pero por sobre todo de la autogestión del equipo educativo, dentro de las cuales se pueden mencionar; actividades de contención en donde se trabajan contenidos como conciencia y regulación emocional; actividades de recreación espontánea con contenidos como resolución de conflictos, participación y trabajo en equipo; talleres con temáticas específicas en torno a la pubertad, menstruación, autoestima y autoconocimiento; obras de teatro, debates y espacios de reflexión en donde se discute el acoso y violencia escolar, convivencia saludable y enseñanza respetuosa; difusión por medio de las redes sociales sobre crianza positiva e inteligencia emocional; entre otras que abordan temas como pensamiento crítico, tolerancia, igualdad de género, etc.

Bueno la parte personal, social, de aprendizaje, la proyección los más grandes, la resolución de conflictos, son las temáticas que se ven en los talleres, en la parte personal hablamos de las emociones, del conocimiento, del quién soy y después ya hablamos del aprendizaje de la propia participación del estudiante, del trabajo en equipo. (orientador)

Los participantes manifiestan que si bien existen actividades y espacios que aborden contenidos de la educación emocional aún existe una necesidad de ampliación de estos espacios de comunicación y expresión de las emociones, ya que se evidencian cambios progresivos en los alumnos que se tornan radicales en términos cognitivos después de la implementación.

Poder desarrollar al máximo ese potencial cognitivo creo yo, porque sin duda ha sido yo creo que un cambio radical acá en la escuela. (Encargado de convivencia escolar)

Impresiones del equipo educativo en torno a la educación emocional.

De acuerdo al proceso de incorporación de la educación emocional en la escuela, y a la realización de actividades con contenidos específicos en torno a temáticas socioemocionales desde el rol profesional, queda en evidencia la percepción del equipo educativo sobre la importancia de la educación emocional que alude la enseñanza progresiva respecto a la comprensión, conciencia, desarrollo y regulación de las emociones en su amplia gama. El vocabulario emocional es un determinante en la identificación de las emociones e incide en la expresividad entre pares y con el entorno, el aprendizaje socioemocional genera espacios de convivencia más expresivos, comunicativos y empáticos, fortaleciendo las relaciones sociales dentro de la comunidad escolar y por ende las habilidades sociales del alumnado.

ósea yo creo que tiene mucho que ver con el vocabulario educacional, ósea por ejemplo enseñarles que no solamente existen las típicas emociones, como la alegría, rabia el asco, sí que existen muchas más, la frustración, muchas veces los niños dicen que sienten miedo y en realidad sienten vergüenza cachay, como primero que la identifique, que conozcan otras gamas de las emociones y que esto le sirva a futuro, que puedan mostrarle a los demás cómo se sienten.
(Psicóloga)

Bajo este marco, el desarrollo de competencias socioemocionales mejoran y fortalecen el desarrollo cognitivo del alumnado mediante la entrega de una educación integral por parte del colegio y sus docentes, por tanto, son un aporte fundamental para el desarrollo integral mediante la escucha activa, manejo de situaciones complejas, entendimiento mutuo, instancias comunicativas, empatía, libertad de comunicación y generación de conciencia en torno al bienestar personal desde el ámbito psíquico, físico y emocional. Se plantean los afectos como eje de vida, que mejoran las capacidades de percepción, de atención y de memoria crítica o visual, en pos del incremento del autoconocimiento, autopercepción, autoestima y seguridad a través de hábitos de vida saludables relacionados con la salud nutricional y el autocuidado, se considera al alumno en un rol más humano y protagónico de sus propios procesos en la entrega de estrategias de habilidades para la vida.

Implicancias de la educación emocional en la experiencia formativa tradicional.

Con las percepciones extraídas desde el equipo educativo en torno a la educación emocional, y su importancia para el desarrollo integral desde la base de la generación de hábitos de vida saludables como salud nutricional, el autocuidado, y la generación de competencias socioemocionales que repercuten en la convivencia escolar, se exponen las principales implicancias de la implementación de la educación emocional en la experiencia formativa tradicional de la escuela.

Como se mencionó anteriormente, la generación de espacios de reflexión en torno a la expresividad de las emociones, contención y regulación emocional, tolerancia y respeto, convivencia y participación, son eje articulador del bienestar socioemocional en el alumnado, desde el mismo modo, se expone que ayuda a generar empatía y mejora las relaciones sociales, por tanto, ayuda a prevenir conductas violentas dentro de la escuela. Las conductas de riesgo como violencia escolar, deserción escolar, consumo problemático, etc. También se enmarcan en el control y acompañamiento de las necesidades emocionales en el territorio de la parentalidad y cuidados responsables del núcleo familiar, resguardando los espacios de expresión y autonomía. En este sentido, mediante la comunicación, concientización y prevención de la violencia escolar en la escuela se pueden observar notables cambios en relación a los conflictos de tipo físico y verbal, aportando significativamente a la resolución de aquellas dificultades que poseen los alumnos socioemocionalmente en la experiencia formativa tradicional.

Por otro lado, los aprendizajes en torno a lo social y sus respectivos espacios, deben ser apropiados, tanto para el abordaje de la educación emocional en los contextos del aula y para favorecer los procesos de aprendizaje. Además, se evidencia por medio de los aprendizajes significativos que se condicen con estrategias reflexivas, ámbitos de convivencia y clima escolar, y se mencionan por parte de los participantes notables contrastes en torno a la implementación de la educación emocional en aquellos establecimientos en donde no se ha potenciado la temática.

Radica la relevancia del rol docente sobre las necesidades emocionales de los alumnos en la identificación y proyección de sus propias emociones y en la interacción social, como factor determinantes en los procesos de aprendizaje, favoreciendo los ámbitos cognitivos

relacionados con la planificación y ejecución de actividades por medio de la atención, concentración, memoria, entre otras. Por lo tanto, se deja en evidencia que la educación emocional potencia significativamente el área cognitiva en los procesos de aprendizaje en el alumno.

Conclusión y discusión.

Por medio de la presente investigación, se ha generado diversas aproximaciones en torno a cuáles son los niveles de implementación de la educación emocional por medio de la percepción del equipo educativo del colegio San Jose School de la comuna de Estación Central. Del mismo modo, se ha planteado a través de un análisis, teórico y metodológico las implicancias fundamentales de la educación emocional y sus niveles de implementación en la experiencia formativa tradicional.

La hipótesis planteada de manera inicial, se relaciona con la problematización de una legislación política contingente en cuanto a la implementación de la educación emocional en la experiencia formativa tradicional, que no deja del todo claro los procedimientos a seguir con los lineamientos que se emanan a nivel ministerial. Como se ha relevado en fundaciones que apelan a la urgencia de estas legislaciones “no se ha ampliado la perspectiva de una implementación adecuada de una educación emocional más profunda”. (Fundación Liderazgo Chile, 2019, p.42).⁵ Sin embargo, se observa avances en torno a la realización y ejecución de actividades con contenidos propios de la educación emocional, autogestionados con los recursos disponibles que cuentan los mismos establecimientos, con el fin de transformar las nuevas formas de educar y aprender y potenciar el desarrollo integral del alumnado a través de un aprendizaje más significativo.

Uno de los principales hallazgos que responden al objetivo de esta investigación y que confluye con todos los resultados obtenidos, se relaciona con el rol profesional del equipo educativo en la implementación de la educación emocional en la escuela.

Mediante su percepción, se indica que las orientaciones emanadas a nivel ministerial no son concretas y no queda del todo claro la ejecución de programas y/o planes sobre

⁵ Fundación liderazgo Chile. *Educando las emociones para una mejor sociedad*. Análisis, fundamento y programa inicial del proyecto de Ley de Educación emocional en Chile.(2018). Recuperado de: <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=158771&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

temáticas socioemocionales, y desde allí, se exponen las dificultades que conlleva la carencias de procedimientos, recursos y capacitaciones contingentes para el abordaje de la implementación, como también la carga laboral y emocional que recae en el ejercicio de la profesión en estas circunstancias. En este sentido, según el Congreso nacional de Chile (2013) exponen que “El aumento de problemas de salud mental y de convivencia escolar dificulta el aprendizaje, y hace que las dinámicas en el contexto escolar y con los alumnos sea mucho más complejo, lo cual termina afectando negativamente a los profesores, que a consecuencia de ello, muchas veces presentan una carga y desgaste profesional” (p.67)

Por lo tanto, se vuelve emergente visibilizar aquellas circunstancias en donde los profesionales de la educación se encuentran insertos, ya que de este modo se aporta en la contribución social en torno la importancia de la educación emocional en el contexto escolar chileno con sus principales impactos y repercusiones en la comunidad educativa.

Por otro lado, se torna fundamental la motivación, disposición y compromiso del trabajo colaborativo entre el equipo educativo en general, tanto para el proceso de incorporación, contenidos y actividades sobre la educación emocional en la experiencia formativa tradicional, pero por sobre todo, toma un gran peso el rol del psicólogo y del profesorado del establecimiento en abordaje de dimensiones socioemocionales en el aula. R. Bisquerra (2018) expone tres razones esenciales por las cuales los primeros destinatarios de la educación emocional deben ser el profesorado. La primera gira en torno a que el profesorado aprenda a gestionar sus propias emociones en el aula, posteriormente a ello, ser un modelo de comportamiento y por último poder guiar y ayudar a los estudiantes a generar competencias emocionales (p. 14).

Se genera la interrogante en el territorio de la educación de cuál sería el escenario educativo si no existieran profesionales comprometidos, motivados y con disposición de implementar desde la autogestión dimensiones socioemocionales en la comunidad educativa. Según todo lo expuesto, se ven contrastes importantes en aquellos establecimientos en donde se imparten estos temas, por lo que se infiere que habría un aumento en las conductas de riesgo, afectaría los niveles de aprendizaje y dificultará las relaciones sociales dentro de la comunidad escolar, entre otras variables hipotéticas.

Otro hallazgo importante relacionado también desde la percepción del rol protagónico de los profesionales que conforman el equipo educativo, tiene que ver con las principales implicancias de la educación emocional en los procesos de aprendizaje, en el desarrollo integral del alumnado en términos cognitivos y socioemocionales, y a las prevenciones de conductas de riesgo dentro de la comunidad educativa.

Por un lado se indica por medio del análisis realizado, que la educación emocional es un potente factor para el desarrollo cognitivo del alumnado y sus contenidos y actividades dentro de la comunidad escolar forman un papel importante en la prevención de conductas de riesgo. Del mismo modo María Muñoz Prieto (2017) citando a Delors (1996) expone que; “ la educación emocional es un complemento útil e indispensable en el desarrollo cognitivo y una herramienta fundamental de prevención de actos violentos, ya que muchos problemas tienen su origen en el ámbito emocional” . (p.40)

Además, desde la relevancia del rol del profesorado sobre las necesidades de los alumnos en la identificación y proyección de sus propias emociones y en la interacción social dentro de la experiencia formativa tradicional, se genera un aprendizaje social y significativo dentro de las aulas. Se plantea que el aprendizaje es un evento social de carácter dialéctico, es interpersonal y por tanto dependerá de las características individuales como de las del contexto en donde estén situados, en este caso de los profesores o pares más componentes. (Vigotsky , 1970, en V. Arancibia, P. Herrera y K. Strasser,2008, p.93) .Por lo que con la generación de estos espacios favorables y actividades de reflexión socioemocional enriquece el desarrollo integral del alumnado.

El desarrollo integral del alumnado significa atender no solamente a su desarrollo cognitivo, sino también al desarrollo emocional” (R. Bisquerra, 2018, p.11) Además, se atiende desde la interacción social el rol protagónico de los mismos alumnos en la construcción integral de la educación con la incorporación de la familia en temáticas como participación, crianza positiva, generación de hábitos saludables, seguridad, autoestima, participación, comunicación, etc.

Como último hallazgo visto del análisis, se incorpora la importancia de la salud alimentaria en la consolidación del autoestima, actividades de autocuidado, seguridad entre sintomatología referida por situaciones estresantes como la ansiedad. Resulta de gran

importancia la regulación emocional en el manejo de sintomatología ansiosa, ya que como exponen Pérez . (2020) “hay diferencias en la ingesta de alimentos, relacionado con la intensidad de la emoción, ya que los individuos ingieren más alimentos en presencia de emociones positivas o negativas que frente a emociones neutras, esto estaría explicado porque a mayor intensidad de la emoción experimentada mayor inhibición del control alimentario” (p, 287). De este modo se abre la problemática de la responsabilidad de la escuela y de la familia, en ser parte de un abordaje socioemocional en estos términos, ya que los hábitos alimenticios son generados en ambos espacios de formación.

A modo de reflexión, se extrae a partir del trabajo de campo la dificultad que requiere investigar en el área educativa. En el presente caso, se presentaron dificultades en torno al contacto próximo con establecimientos que tuvieran las disponibilidad para el espacio conversación, además, debido al tiempo y muestra limitada, quedan aspectos relevantes fuera del marco investigativo, como por ejemplo la percepción de la familia respecto la implementación de la educación y en torno al rol profesional del equipo educativo.

Se recomienda para futuras investigaciones respecto a esta temática generar un estudio de caso múltiples para generar una comparativa empírica de los contrastes, impactos y repercusiones que se dan entre un establecimiento y otro. De esta manera, se podrá abordar de mejor manera la problematización de una legislación contingente para la implementación de la educación emocional y sus implicancias en el proceso formativo tradicional.

Finalmente, mediante esta investigación se tuvo un gran alcance en torno a la importancia de la educación emocional en la experiencia formativa tradicional a través de la percepción del equipo educativo. Se exponen los procesos en los cuales esta se incorpora en la comunidad educativa, las actividades y contenidos concretos que se imparten en los alumnos y los beneficios que traería consigo una sistematización de la educación emocional en el aula y para futuras generaciones.

Referencias bibliográficas.

A. Abramowski, J. Sorondo, (2022). Las emociones en la Educación Sexual Integral y la Educación Emocional. Tensiones y. *Revista de Educación*, 29-62.

https://www.academia.edu/66996741/Las_emociones_en_la_Educaci%C3%B3n_Sexual_Inte

[gral_y_la_Educaci%C3%B3n_Emocional_Tensiones_y_entrecruzamientos_en_el_marco_de_un_ethos_epocal_emocionalizado](#)

A. Cortés, O. Fernández, C. Capella, (2018) ¿Qué Es lo que Cambia en la Psicoterapia? La Perspectiva de Pacientes Adolescentes con Síntomas Depresivos, sus Terapeutas y Observadores Externos. Universidad de Chile. 27(2), 1-15 ISSN 0717-0297

<https://doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1134>

A.Perez, P. (2020). Rol de la emoción en la conducta alimentaria. *Revista chilena de nutrición*, 47(2), 286-291.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182020000200286&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). *Horizontes y propuestas para transformar el sistema educativo chileno*. En N. Milicic, & T. Marchant, Educación emocional en el sistema escolar chileno: un desafío pendiente (pp. 52-78). Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

https://www.researchgate.net/profile/Ernesto-Trevino-2/publication/339727314_Otra_cosa_es_con_sistema_En_camino_hacia_una_educacion_parvularia_de_calidad/links/5e67c073299bf1744f727960/Otra-cosa-es-con-sistema-En-camino-hacia-una-educacion-parvularia-de-calidad.pdf

Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo. (2018). Convivencia Escolar para líderes educativos. En C. d. Educativo, *Capítulo I: Convivencia escolar y políticas públicas* (pp. 25-49).

<https://liderazgoeducativo.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/04/191204-CE2ed.pdf>

C. Minchala, (2017) Juventud-es, adultocentrismo y educación: Hacia un nuevo territorio socioeducativo. Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Quito. p.6

<https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/discos/53d080775379bcf21e38a523e2a45001.pdf>

Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en La Educación encierra un tesoro. *México: El Correo de la UNESCO*, pp. 91-103.

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>

D. Bueno, (2021). La neurociencia como fundamento de la educación emocional. *Revista de educación emocional y bienestar*, 1(1), 47-61.

<https://rieed.iberu.mx/index.php/rieed/article/view/6/7>

Fundación liderazgo Chile. *Educando las emociones para una mejor sociedad*. Análisis, fundamento y programa inicial del proyecto de Ley de Educación emocional en Chile.(2018).

<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=158771&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

García, T. (2021, 20 de abril). Suicidio en niñas, niños y adolescentes: “Mi hija se quería ir para que yo pudiera estar mejor y esa contradicción se sintió como un balde de agua fría que me hizo tambalear, pero al mismo tiempo, despertar”. *La Tercera*.

<https://www.latercera.com/paula/suicidio-en-ninas-ninos-y-adolescentes-mi-hija-se-queria-ir-para-que-yo-pudiera-estar-mejor-y-esa-contradiccion-se-sintio-como-un-balde-de-agua-fria-que-me-hizo-tambalear-pero-al-mismo-tiempo-despertar/>

García, J.R (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista educación*, 36(1), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>

Hernández, R. S. (2014). Muestreo de investigación cualitativa. En R. S. Hernández, *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

JUNAEB. (2018). Apoyando el bienestar de las comunidades educativas. En P. H. vida, *Origen del Programa Habilidades Para la Vida* (pp. 11-27).

https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2012/12/Libro-HPV-Edici%C3%B3n-2020_.pdf

López, V., Ramírez, L., Valdés, R., Ascorra, P., & Carrasco, C. (2018). Tensiones y nudos críticos en la implementación de la(s) políticas(s) de convivencia escolar. *Calidad de la educación*(48), 96-129.

<https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/480/479>

Maroto, J. L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1). p,6

https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html

Muñoz-Prieto, M.del M. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. *EA, Escuela Abierta*, 20(1), 35–46.

https://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea20/EA20_4.pdf

R. Bisquerra, (2014) Educación emocional e interioridad. En L. López, Maestros del corazón. Hacia una pedagogía de la interioridad, Madrid: Wolters Kluwer. (pp. 223-250)

<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-ymca/espíritu-emprendedor-y-pymes/articulo-educacion-emocional-e-interioridad-reflexion/24851491>

R. Bisquerra (2018). Educación emocional para el desarrollo integral en secundaria. Artículo aula de secundaria. pp,11, 14

<http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2018/11/Educaci%C3%B3n-emocional-para-el-desarrollo-integral-en-secundaria.pdf>

Organización Mundial de la Salud (17 de noviembre de 2021). *Salud mental del adolescente*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

V. Arancibia, P. Herrera, K. Strasser. (2008) Manual de psicología educacional, 6ta Edición. p,91-93-102-103

<https://bibliotecafrancisco.files.wordpress.com/2016/06/manual-de-psicologc3ada-educacion-al-arancibia-v-herrera-p-strasser-k.pdf>

